Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007287

Res. 2252/2020

ACTA Nº 34, de fecha 8 de diciembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1787/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de octubre de 2020, (Acta Nº 28), por la cual se autorizó la realización de un Llamado para conformar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Rocha;

RESULTANDO: I) que los aspirantes inscriptos cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúnen el perfil: 3.860.809-0, 3.216.001-2, 5.169.056-1 y 4.871.155-6;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación resultante del citado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES) RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	SERVETTO, Bruno	5.004.504-6	79.00
2	URRUTIA, Matías	3.622.523-2	67.90
3	GRAÑA, Gonzálo	4.731.591-7	58.80

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del

Consejo de Educación Técnico-Profesional, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl